



FIRMADO POR

ALEJANDRO JORGE FLORIS BEAMONTE
Letrado Asesor
19/09/2022



Secretaría General
Recursos Humanos

ANUNCIO

CONVOCATORIA, DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER, UNA PLAZA DE LETRADO (A1), VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado en relación con la convocatoria de referencia, reunido el día 15 de septiembre, en relación con la convocatoria de referencia, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Estimar el recurso de alzada presentado por un candidato y por tanto otorgar las siguientes puntuaciones en la fase de oposición:

NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
BESCOS BOLTAINA, ANA CRISTINA	33,10 puntos
GRACIA HERRERO, FRANCISCO JAVIER	30,20 putnos

2º.- Establecer las siguientes puntuaciones referidas a la fase de concurso:

NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS EN AA.PP	FORMACIÓN	TOTAL
BESCOS BOLTAINA, ANA CRISTINA	24 puntos	10 puntos	34 puntos
GRACIA HERRERO, FRANCISCO JAVIER	10,333 puntos	10 puntos	20,333 puntos

3º.- Establecer las siguientes puntuaciones una vez realizada la suma de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso:

NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FSE DE CONCURSO	TOTAL
BESCOS BOLTAINA, ANA CRISTINA	33,10 puntos	34 puntos	67,10 puntos
GRACIA HERRERO, FRANCISCO JAVIER	30,20 puntos	20,333 puntos	50,533 puntos

4º.- Proponer a la Presidencia de la Corporación a DÑA. ANA CRISTINA BESCOS BOLTAINA, para que se efectúe el correspondiente nombramiento a su favor, para la plaza de Letrado Asesor (RPT 29), vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, de conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 243, de 23 de diciembre de 2021.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHA4 3YFC CYNH CEEA AUTQ

Anuncio final Letrado - SEFYCU 3926737

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ALEJANDRO JORGE FLORIS BEAMONTE
Letrado asesor
19/09/2022

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

El Secretario del tribunal



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHA4 3YFC CYNH CEEA AUTQ

Anuncio final Letrado - SEFYCU 3926737

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2